

## BANDO

## NUEVO PLAN DE EMPLEO LOCAL para 21 TRABAJADORAS/ES

El Ayuntamiento, al tener constancia que la **Junta de Comunidades no va a conceder** los Planes de Empleo que en años anteriores se venían realizando, va a poner en marcha un nuevo **Plan de Empleo dirigido a jóvenes** de la localidad en edades comprendidas **entre los 18 y 25 años** (**seis plazas**) y **desempleados mayores de 26 años y menores de 65** (**quince plazas**) que se encuentren empadronados en Bargas, **el Plan se financiará íntegramente con fondos económicos municipales**.

Para poder participar en la selección de este Plan de Empleo, los interesados deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Estar en la **situación de desempleo**, inscrito en la correspondiente oficina de empleo del Sepecam, tanto en el momento de presentación de la solicitud como en la posterior contratación, como demandante de empleo.
- b) **Figurar empadronado** en el Municipio de Bargas con una antigüedad mínima desde el 1 de enero de 2011.
- c) Tener una **edad** igual o superior a 18 años y menor de 65 años.



\_\_\_\_\_

d) **No estar matriculado, ni cursando estudios** en centros oficiales o privados durante la jornada de trabajo.

Las bases serán publicadas en la pagina web del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios el día 28 de febrero y las solicitudes podrán ser recogidas y entregadas en el Ayuntamiento desde el día 1 de marzo hasta el 20 del mismo mes, ambos inclusive.

Las plazas ofertadas son:

- 4 Plazas de encargado/a de mantenimiento y limpieza de taquilla de la Piscina Municipal.
  - Requisitos para poder optar a estas plazas además de los anteriores: **Titulo de Educación Secundaria obligatoria o equivalente.**
- 12 Plazas para Servicios múltiples (medio ambiente, vías públicas, .....)
  - Requisitos para poder optar a estas plazas, además de los anteriores: **Certificado de Estudios Primarios.**
- 2 Plazas Servicios Sociales básicos.
  - Requisitos para poder optar a estas plazas además de los anteriores: Titulo de Educación Secundaria obligatoria o equivalente.



• 2 Plaza para el Taller Ocupacional.

- Requisitos para poder optar a esta plaza, además de los anteriores: **Titulo de Bachillerato o Formación Profesional** 

de 2º Grado ó equivalente.

• 1 Plaza para Centro de Día de Mayores.

- Requisitos para poder optar a esta plaza, además de los

anteriores: Certificado de Estudios Primarios.

Las bases reguladoras de este Plan de Empleo, se encuentran publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la Página web del mismo.

Bargas, a 26 de febrero de 2013

El Alcalde

Fdo.: Gustavo Figueroa Cid